

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene ante la Dirección General de Trabajo.

Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

(*) Liquidación ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2378.- Número Acta Liquidación, AL-46/04, F. acta, 01/10/04, Nombre sujeto responsable, Garbar, C.B. responde solidariamente junto a D. José Antonio García Vivar 45255968H y D.^a Ana M.^a Barroso Caballero 45263187S, NIF/CIF, E52008299, Domicilio, C/.Jiménez Benhamu, 8 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe 375,01€, Acta Infracción, AIS-154/04, Materia, Seguridad Social.

Número Acta Infracción, AIS-154/04, F. acta, 01/10/04, Nombre sujeto responsable, Garbar, C.B. responde solidariamente junto a D. José Antonio García Vivar 45255968H y D.^a Ana M.^a Barroso Caballero 45263187S, NIF/CIF, E52008299, Domicilio, C/.Jiménez Benhamu, 8 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe 300,52€, Acta Liquidación, Sí AL-46/04, Materia, Seguridad Social.

N.º de actas liquidación 1

N.º de actas infracción 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los Sujetos Responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8 de Melilla. Se hace expresa advertencia que, en el término de 15 días hábiles a contar desde la fecha de notificación de la presente Acta, podrá formular

escrito de alegaciones ante el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo en Melilla, sita en la calle Pablo Vallescá núm. 8, 1º izqda., conforme a lo dispuesto en el art. 33.1 en relación con el art. 34 d del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 928/98 de 14 de mayo (BOE de 3-06). Caso de formar alegaciones, tendrá derecho a vista y audiencia por plazo de diez días.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y del PAC).

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2379.- Número Acta Liquidación, AL-46/04, F. acta, 01/10/04, Nombre sujeto responsable, Ana M.^a Barroso Caballero solidariamente con D. José Antonio García Vivar 45255968 H, socios comuneros de Garbar, C.B. E52008299, NIF/CIF, 45263187S, Domicilio, C/.Jiménez Benhamu, 8 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe 375,01€, Acta Infracción, AIS-154/04, Materia, Seguridad Social.

Número Acta Infracción, AIS-154/04, F. acta, 01/10/04, Nombre sujeto responsable, Ana M.^a BarrosoCaballero solidariamente con D. José Antonio García Vivar 45255968H, socios comuneros de Garbar, C.B. E52008299, NIF/DNI, 45263187S, Domicilio, C/.Jiménez Benhamu, 8 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe 300,52€, Acta Liquidación, Sí AL-46/04, Materia, Seguridad Social.

N.º de actas liquidación 1

N.º de actas infracción 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notifi-